FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 123/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 10/2015 "SERVICIO DE COURRIER INTERNACIONAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: GSM SERVICIOS.

Asunción, 29 de julio de 2015.

VISTO: La Nota N° 477 de fecha 28 de julio de 2015, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 10/2015 "**Servicio de Courrier Internacional**", realizada en fecha 18 de junio de 2015, a favor de la empresa: **GSM SERVICIOS.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 135/15 de fecha 27 de Julio del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 10/2015 "**Servicio de Courrier Internacional**", a favor de la empresa: **GSM SERVICIOS** hasta un monto total mínimo de **(Guaraníes quinientos millones),** Gs. **500.000.000.- y** hasta un monto total máximo de **(Guaraníes mil millones),** Gs. **1000.000.000.-** para el ejercicio fiscal 2015.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, al siguiente programa presupuestario:

GSM SERVICIOS AÑO FISCAL 2015

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 220 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 500.000.000.-	Gs. 1.000.000.000.-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares